

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

**2845**      *Aprobadas las Listas Cobratorias Junio 2016.*

**Edicto**

Don Francisco Manuel Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén),

**Hace saber:**

I.-Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 7 de Junio de 2016, se han aprobado las listas cobratorias que a continuación se detallan, en cumplimiento del artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, se notifican colectivamente todos los recibos, siendo los conceptos, importes y periodo de vencimiento el que se indica:

AÑO	NÚM. CARGO	CONCEPTO	FECHA VENCIMIENTO VOLUNTARIA	IMPORTE CARGO €
2016	222	QUIOSCO PLAZA CONSTITUCION JUNIO 2016	05/08/2016	80,48
2016	224	QUIOSCO PARQUE SAN EUFRASIO JUNIO 2016	05/08/2016	176,74
2016	225	QUIOSCO COLON JUNIO 2016	05/08/2016	604,60
2016	226	QUIOSCO INTERIOR COLON JUNIO 2016	05/08/2016	477,95
2016	230	APARCAMIENTO CL RIVAS SABATER JUNIO 2016	05/08/2016	441,46
2016	229	APARCAMIENTO CL QUINTERIA JUNIO 2016	05/08/2016	693,32
2016	231	SANTUARIO JUNIO 2016	05/08/2016	353,60
2016	234	PRESTAMO 10 VVDAS LA ROPERA JUNIO 2016	05/08/2016	623,28
2016	235	PRESTAMO 20 VVDAS LOS VILLARES JUNIO 2016	05/08/2016	1.069,04
2016	238	MERCADO DE ABASTOS JUNIO 2016	05/08/2016	7.377,90
2016	239	MERCADILLO 1ª QUINCENA JUNIO 2016	05/08/2016	6.375,20
2016	240	MERCADILLO 2ª QUINCENA JUNIO 2016	20/08/2016	6.375,20
2016	241	SERVICIO INTERNET WIFI MAYO 2016	05/08/2016	3.224,00
2016	228	OFICINA TURISMO SANTUARIO JUNIO 2016	05/08/2016	251,68
2016	227	CANON NAVE POLIGONO TRIANA JUNIO 2016	05/08/2016	1.813,63
2016	232	ESCUELA INFANTIL JUNIO 2016	05/08/2016	209,16
2016	221	ESCUELA DE MUSICA JUNIO 2016	05/08/2016	3.162,23
2016	236	VIVIENDAS JUNIO 2016	05/08/2016	7,14

II.-Las mismas se exponen al público por plazo de un mes para que los interesados puedan interponer el recurso de reposición previsto en el artículo 14 del TRLHL 2/2004, de 5 de Junio, en el plazo de un mes a contar de la finalización del periodo de pago.

*Lugar de pago:* Excmo. Ayuntamiento de Andújar y Entidades Financieras Colaboradoras del término municipal de Andújar.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Caja de Córdoba (Cajasur).

*Horario:* El propio de las Entidades Colaboradoras y del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Andújar, a 07 de Junio de 2016.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO M. HUERTAS DELGADO.